seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.25 11:12:00 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 05-04-2021-1317-P-05-PPSUSJR000000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: SeUDapn8Dum2mB9G42UzqA==

No. PÓLIZA	C-100057845	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10275806	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/05/2023	24:00 Horas Del	26/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CENTRO HOSPITAL DIVINO NINO E S E	No. DOC. IDENTIDAD	840.001.036-7
DIRECCIÓN	UNION VICTORIA EDIFICIO DIVI NINI	TELÉFONO	3182743466
ASEGURADO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	No. DOC. IDENTIDAD	891.280.001-0
DIRECCIÓN	CALLE 15 NO. 28 - 41 PLAZUELA DE BOMBONA SAN JUAN DE PASTO	TELÉFONO	7235428
BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	No. DOC. IDENTIDAD	891.280.001-0
DIRECCIÓN	CALLE 15 NO. 28 - 41 PLAZUELA DE BOMBONA SAN JUAN DE PASTO	TELÉFONO	7235428

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA DOCUMENTO DE ADICION EN TIEMPO FECHADO EL 29/09/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO CONTRATADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO. CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2023000371 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 224 DE 2020 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO Y EL CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO - ESE, PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA - IREM Y DEMÁS ACTIVIDADES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/09/2023	24:00 Horas Del 26/03/2024	25.106.400,00	50.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 25.106.400,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MAXI SEGUROS JA LTDA ZOMAC	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	50.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100057845	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10275806	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/05/2023	24:00 Horas Del	26/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 224 DE 2020 EL CUAL CUENTA CON LA PRORROGA NÚMERO 2 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y LAS RESOLUCIONES 2002 Y 2773 DE 2022 DEL MSPS, PARA EJECUTAR EL CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE LA FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA, SUSCRITO ENTRE EL MINSITERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - MSPS Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID.

LAS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR PARTE DE LA ESE CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO, COMO RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, ES GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON MALARIA CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD TANTO EN LA ZONA RURAL COMO URBANA DEL MUNICIPIO, COMPROMISO CON EL CUAL APORTA CONTUNDENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 224 DE 2020, Y RESOLUCIONES 2002 Y 2773 DE 2022. PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA IREM INVERSOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 224 DE 2020 Y RESOLUCIONES 2002 Y 2773 DE 2022, ES NECESARIO QUE EL IDSN Y LA ESE CHDN, PACTEN EL PRESENTE CONVENIO, PARA LO CUAL, EL CHDN DEBEN CONTRATAR TALENTO HUMANO DE GESTORES COMUNITARIOS, QUIENES REALIZARÁN, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, DIAGNÓSTICO DE MALARIA CON MICROSCOPÍA O CON PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO - PDR. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINSITRATIVO SE ESTABLECEN COMPROMISOS PARA CADA UNA DE LAS PARTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

ILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100057845** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CENTRO HOSPITAL DIVINO NINO E S E** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO / INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO** , expedida por la Compañía en **25/10/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **25** días del mes **OCTUBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	10275806

Fecha de Facturación	25/10/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	C-100057845
Periodo Facturado	16/05/2023 — 26/03/2024

Fecha Límite de Pago	24/11/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	50.000,00
IVA	9.500,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	59.500,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CENTRO HOSPITAL DIVINO NINO E S E
UNION VICTORIA EDIFICIO DIVI NINI	840001036
Intermediario	MAXI SEGUROS JA LTDA ZOMAC

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco; **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación de pago.
3. Si esta boleta no fue cancelada efectivamente el **24/11/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la cartilla de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531292-7**, el cual debe encontrarse correctamente diligenciado en todos sus campos (girador, nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará un cargo del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	10275806

Fecha de Facturación	25/10/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	C-100057845
Periodo Facturado	16/05/2023 — 26/03/2024

Fecha Límite de Pago	24/11/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	50.000,00
IVA	9.500,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	59.500,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CENTRO HOSPITAL DIVINO NINO E S E
UNION VICTORIA EDIFICIO DIVI NINI	840001036
Intermediario	MAXI SEGUROS JA LTDA ZOMAC

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000010275806(3900)000000059500(96)20231124

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900102758O6(3900)000000059500(96)20231124

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre